

© Tots els drets corresponen l'Ajuntament d'Alpens  
Font d'aquesta publicació

EXCMO. SR.

Don Andrés Fornell Doya, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alpens, Provincia de Barcelona, al Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, acude y respetuosamente expone:

Que en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia solicita de esa Junta Provincial que V.E. tan dignamente preside, tenga a bien incluir a este Municipio en el Plan para 1,963 para la construcción de una Escuela para Niños y otra para Niñas, por considerarlo de suma necesidad y conveniencia para la debida enseñanza.

Para tales fines se acompaña la documentación ordenada en la Circular número 90 publicada en el Boletín Oficial de esta Provincia de fecha diez del pasado mes de marzo.

Por todo lo expuesto,

S U B L I C A atentamente a V.E. tenga por presentada la presente y en su día ordenar la correspondiente inclusión en el Plan de construcciones para 1963.

Es gracia que espera merecer de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Alpens a 12 de abril de 1,962

Sr. Gobernador Civil de la Provincia, Presidente de la Junta Provincial de Construcciones Escolares.-Delegación Administrativa de Educación Nacional, Junquera